



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco



# Perspectiva de Género

## Guía del estudiante



Bachillerato General por  
Áreas Interdisciplinarias

Primera edición, 2021

Autores

© 2021, Melisa Aurora Briones Bautista, Romy Florencia Hernández Pérez, Mónica Alejandra Huerta Castañeda y Rosa Margarita Salcedo Magaña

Coordinadora: Lucila Rivera Martínez

Diseñadora: Luz Elena Rivera Cedano

Fotografía: Benjamín Gutiérrez Lucas y Armando Soltero Cruz

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara

Sistema de Educación Media Superior

Liceo 496. Colonia Centro

44100 Guadalajara, Jalisco

ISBN:

Agosto 2021

El diseño en 2 columnas de distinto tamaño en ésta Guía, tiene como objetivo facilitar la lectura, dar énfasis y hacer más dinámicos algunos contenidos. Se ha aplicado este diseño de retícula (utilizado en el Curso de Inducción) para darle el formato de Taller es decir, de corta duración pero con particularidades prácticas. A su vez, se espera que visualmente genere un impacto y el contenido trascienda a un cambio de perspectiva.

2

Esta prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio físico o electrónico de este contenido.

## Índice

Presentación del curso	6
Rasgos del perfil de egreso	7
Identidad	7
Autonomía y liderazgo	7
Ciudadanía	7
Propósito del curso	7
Competencias específicas	7
Elementos de las competencias específicas	8
Rol del estudiante y del asesor o asesora	9
Evaluación del curso	9
<b>Módulo 1. Introducción a la perspectiva de género y a la educación para la Paz</b>	<b>10</b>
Actividad preliminar. Términos básicos	11
Perspectiva de género, derechos humanos y educación para la paz	12
Actividad de aprendizaje 1. Algunas preguntas de repaso	19
Actividad preliminar	20
Glosario de género	21
Actividad de aprendizaje 2. Deletreo de conceptos	22
Actividad de aprendizaje 3. Integrando nuevos conceptos	27

**Módulo 2. Construcción social del género**

Actividad preliminar. El comportamiento esperado por hombres y mujeres	29
Actividad de aprendizaje 4. ¿Sexo = expectativas sociales?	33
Actividad de aprendizaje 5. Menos mitos, más igualdad	38

**Módulo 3. La construcción de la igualdad sustantiva asunto de todos, la paz y la no violencia un imperativo.**

	<b>39</b>
Actividad preliminar. Violentómetro	40
Actividad de Aprendizaje 1. Ponle nombre a lo que ves	41
Actividad de Aprendizaje 2. Cultura urbana por la Paz y la No Violencia	47
Producto integrador. Cultura de paz entre los géneros	49

REITERAMOS  
NUESTRA POS-  
TURA DE CERO  
TOLERANCIA ANTE  
CUALQUIER TIPO  
DE VIOLENCIA...  
LA UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA  
RATIFICA QUE  
TODA CONDUCTA  
VIOLENTA, EN  
CUALQUIERA DE  
SUS FORMAS, VA  
EN CONTRA DE LA  
FILOSOFÍA, NOR-  
MATIVA Y CÓDIGO  
DE ÉTICA DE LA  
INSTITUCIÓN. 05  
DE MARZO DE 2020.  
UDG\_OFICIAL TWITTER,  
RICARDO VILLANUEVA

# Presentación del curso

La UA Perspectiva de Género, se aborda desde el marco teórico metodológico de la Educación para la Paz, la No Violencia y los Derechos Humanos, cuyo punto de partida es el reconocimiento de la dignidad del Ser Humano y la violencia como consecuencia de la desigualdad y la discriminación.

Bajo este marco consideramos la propuesta de Galtung, en la que manifiesta que para los estudios de la paz no hay nada más práctico que contar con una buena teoría, que permita observar no únicamente la violencia y la destrucción, sino también la posibilidad de justicia y de paz. En este sentido su propuesta es “si vis pacem para pacem” (si quieres la paz, prepárate para la paz) (Galtung, 2003)

Por ello, reconocer y lograr que las mujeres y las niñas tengan derecho al disfrute pleno en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y vivir libres de todas las formas de discriminación es fundamental para el logro de la paz, la no violencia y la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

En el movimiento de la Nueva Escuela, surge la educación para la paz, apoyada por la UNESCO, se enriquece con el ideal de la no- violencia, y, reconoce al conflicto como un fenómeno inherente a la convivencia humana, por lo que lo ideal es aprender a manejarlo con creatividad, superando la clásica oposición de “paz contra guerra”, actualmente se propone la paz como antítesis de la violencia, la llamada paz positiva, “Educación para la paz y la no violencia”. Este aspecto encuentra su mejor marco de actuación pedagógica dentro del modelo sociocognitivista de Vigotsky (1979). (Vidanez, 2007).

La UA se encuentra estructurada por tres módulos:

**1. Introducción a la Perspectiva de Género y a la Educación para la Paz:** este módulo introduce al alumnado en el conocimiento de los conceptos fundamentales de la perspectiva de género, los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la educación para la paz, con el propósito de que los incorpore conscientemente en su vida cotidiana.

**2. Construcción social del género:** este módulo, lleva a la reflexión de cómo en la cultura mexicana en el que se encuentra su propio contexto sociocultural, el sistema sexo-género, mantiene los roles tradicionales de lo masculino y femenino, con pautas que rigen las relaciones entre mujeres y hombres atribuyéndoles distintos trabajos, distinto valor y obligaciones, promoviendo de diversas formas los mitos que crean la desigualdad de género.

**3. La Construcción de la Igualdad Sustantiva Asunto de Todos, la Paz y la No Violencia un Imperativo:** En este módulo el estudiante analizará que él puede contribuir en la transformación de las condiciones de desigualdad y violencia de género, analizando sus formas y ciclos, asume la paz como la antítesis de la violencia, practica el respeto a los derechos humanos, la igualdad, tolerancia, solidaridad y la cooperación.

## Rasgos del perfil de egreso

### Identidad

Diseña y emprende proyectos en los que considera su autoconocimiento, autoestima, pensamiento ético y respeto a la diversidad, tomando en cuenta las dimensiones que intervienen en la conformación de su personalidad e identidad.

### Autonomía y liderazgo

Desarrolla sus capacidades de autonomía y liderazgo para la toma de decisiones, enfrentamiento de riesgos y resolución de conflictos.

### Ciudadanía

Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa, con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma de decisiones, siempre con una postura ética y solidaria.

## Propósito del curso

El estudiantado desde su condición adolescente, asume la perspectiva de género en su vida personal y social y promueve los derechos humanos, practica valores como la igualdad, justicia, solidaridad, cooperación y el respeto a la diversidad.

Utiliza un lenguaje incluyente para analizar cómo en los espacios de su entorno se da la construcción social de género, comprende el sistema sexo-género y cómo éste, engendra relaciones de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres y contra hombres que “no cumplen” con los estereotipos dictados por el patriarcado, la educación para la paz y la no violencia le aportará a las y los estudiantes, elementos para modificar las condiciones de desigualdad y tomar decisiones asertivas respecto a su identidad, reconociendo que quienes sufren de discriminación y violencia de género tienen derecho al disfrute pleno en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos.

### Competencias específicas

1. Identifica los conceptos básicos de la perspectiva de género, derechos humanos, educación para la paz, la no violencia e incorpora un lenguaje incluyente en su vida personal y social.
2. Reflexiona cómo en su entorno sociocultural, el sistema sexo-género engendra relaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género contra mujeres y hombres, de esta manera puede tomar decisiones asertivas en su actuar respecto al reconocimiento de la igualdad de género, considerando en ello los derechos humanos para contribuir a edificar un estado de paz y no violencia en los entornos personales y sociales en que se desarrolla
3. Asume el compromiso de sus acciones como la antítesis de la violencia, promueve el respeto a los derechos humanos y ejerce valores de igualdad, tolerancia, solidaridad y cooperación en su entorno personal y social.

## Elementos de las competencias específicas

### **Conocimientos (saberes teóricos)**

1. Conceptos de perspectiva de género, derechos humanos y educación para la paz y la no violencia.
2. Glosario de género
3. Construcción positiva de la condición del sujeto denominado mujer (liberación, autonomía, empoderamiento).
4. Masculinidades positivas y hegemónicas.
5. Sistema sexo-género
6. Mitos que promueven discriminación y violencia: géneros distintos al masculino y femenino son enfermedades, acoso y hostigamiento es culpa de las mujeres, el machismo es culpa de las mujeres, el hombre es el pilar de la familia, etc.
7. Espacios de construcción social del género: familia, escuela, centros de trabajo, redes sociales, iglesias diversas, espacios recreativos.
8. Los derechos de las mujeres, la diversidad y de género
9. Relaciones afectivas sanas y placenteras, factores esenciales que favorecen la paz y la no violencia.
10. Derechos en su sexualidad y género
11. La educación para la paz reconoce al conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana, asumirlo creativamente.
12. La violencia y tipos de violencia.
13. Diferencias entre, abuso, violación, acoso y agresión sexual.
14. El valor de la denuncia.
15. Construyendo nuevas masculinidades, la igualdad de género y la cultura de la paz.

### **Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)**

Habilidades para la vida: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, incorporación de un lenguaje incluyente, autocuidado.

### **Actitudes (disposición)**

Escucha activa  
 Disposición al trabajo en equipo  
 Cooperación  
 Autogestión  
 Aceptación  
 Proactivo  
 Congruencia  
 Apertura  
 Intercambio de diálogo

### **Valores (saberes formativos)**

Respeto  
 Responsabilidad  
 Tolerancia  
 Equidad  
 Honestidad  
 Igualdad  
 Solidaridad

## Rol del estudiante y del asesor o asesora

El asesor(a) es un facilitador(a) que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes.

Su papel es el de guiar a los alumnos a través de los diversos recursos, ampliar la información, fomentar la convivencia en el grupo y las discusiones grupales.

Instruir a los alumnos en el uso de las herramientas virtuales e incentivarlos a ser partícipes de su propio aprendizaje.



Se espera que los estudiantes se involucren con los temas, que sean capaces de utilizar razonamientos lógicos a través de las situaciones analizadas, que formen su criterio y que participen con los demás compañeros en la resolución de conflictos sociales y de las relaciones humanas.

## Evaluación del curso

En esta UA, el proceso de evaluación comprende los siguientes aspectos:

- Actividades de aprendizaje: desarrollo de actividades en línea y entrega de productos de aprendizaje.
- Trabajo colaborativo: actividades que llevarás a cabo en un equipo de trabajo.
- Autoevaluación: al finalizar el curso el estudiante podrá reflexionar sobre el logro de las competencias de la UA.
- Coevaluación: al igual que evalúa su desempeño en el curso, evaluará la participación de sus compañeros de equipo.

Durante la autoevaluación y coevaluación, el estudiante deberá hacer entrega de los formatos correspondientes. Esto le permitirá conocer cuál es la perspectiva que tiene sobre su aprendizaje, a fin de desarrollar la metacognición.



HEMEROTECA PRENSA LIBRE

# Módulo 1.

## Introducción a la perspectiva de género y a la educación para la Paz

*Melisa Aurora Briones Bautista, Mónica Alejandra Huerta Castañeda y Romy Florencia Hernández Pérez*

¿Alguna vez has escuchado sobre la discriminación a las mujeres?, o tal vez, ¿te has topado con creencias acerca de lo que pueden y deben hacer tanto hombres como mujeres?

Si tus respuestas son afirmativas debes saber que estas son algunas de las conductas que han estructurado nuestra vida diaria y mantienen una relación de desigualdad entre las personas, son también diferencias que ocasionan conflictos y conductas violentas, aunque estas no se manifiesten siempre de forma explícita, hacia grupos minoritarios como etnias, homosexuales, lesbianas, transexuales, etc.

Mediante la revisión de algunos conceptos fundamentales de la perspectiva de género, los derechos humanos y la educación para la paz, durante el presente módulo te invitamos a explorar y ampliar tu conocimiento acerca de la relación entre el individuo y el entorno con una mirada reflexiva que te permita transformar tu realidad.

### Propósito del módulo

Este módulo, introduce al alumnado en el conocimiento de los conceptos fundamentales de la perspectiva de género, los derechos humanos, los derechos de las mujeres y la educación para la paz, con el propósito de que los incorpore conscientemente en su vida cotidiana.

### Contenidos temáticos

1. Perspectiva de género, derechos humanos y Educación para la paz.
2. Glosario de género
3. Construcción positiva de la condición femenina (liberación, autonomía, empoderamiento) y masculinidades positivas.

## Actividad preliminar. Términos básicos

Si te preguntaran ¿qué entiendes por perspectiva de género?, ¿con qué palabras lo describirías?

Todas y todos contamos con ciertos conocimientos previos relacionados con cualquier temática, ya sea por la exposición a medios de comunicación, redes sociales o cierta bibliografía. Pero, cuidado, no toda la información que encuentras fácilmente puede ser completamente verdadera. Es por esto que, en esta actividad podrás identificar algunos términos que usamos comúnmente y se relacionan con la perspectiva de género.

H	Y	I	E	T	N	E	I	L	A	V
Z	S	R	O	L	E	S	U	U	Q	M
A	I	C	N	E	R	E	F	E	R	P
M	L	R	W	G	N	H	X	Y	X	Y
I	D	E	N	T	I	D	A	D	S	X
C	G	K	I	P	K	Y	N	Y	K	N
O	N	I	L	U	C	S	A	M	F	C
M	T	R	I	P	C	S	E	X	O	Y
G	O	Y	L	U	D	É	B	I	L	E
T	F	E	M	E	N	I	N	O	T	B
M	W	Q	S	P	L	H	J	E	R	W

### Objetivo

Identificar los conocimientos previos del estudiante sobre el concepto de género.

### Producto esperado

Participación en la sopa de letras



### Instrucciones

Encuentra el siguiente listado de palabras en la sopa de letras.

- Sexo
- Masculino
- Femenino
- Valiente
- Débil
- XX
- XY
- Identidad
- Preferencia
- Roles



## Recursos y materiales de apoyo

### Perspectiva de género, derechos humanos y educación para la paz

#### Algunos conceptos básicos

Cada uno de los términos que encuentres en la sopa de letras podemos relacionarlo con el concepto de género, pero ¿a qué se le llama género?

Antes de empezar a hablar sobre perspectiva de género y cuáles son sus implicaciones, es necesario que conozcas algunos conceptos y definiciones básicas para entenderlo.

Incluimos en este espacio la definición, adaptada, que nos ofrece la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios.

- **Sexo biológico:** El sexo biológico de la persona está determinado por características físicas que nos definen como hombres o mujeres. Se enfatiza en las diferencias genitales y corporales (pene-vagina).
- **Género:** El concepto de género permite comprender que las diferencias sociales y culturales entre mujeres y hombres son construidas social y culturalmente, no se nace con ellas. El género es entonces la construcción social con base en la diferencia sexual y corporal con la que nacen hombres y mujeres y es lo que determina la desigualdad en el acceso a recursos y derechos.
- **Identidad:** Se trata de la conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás.
- **Derechos humanos:** Se refiere a las facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras.
- **Paz:** Es la relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

#### Perspectiva de género

Pero, ¿cómo estos conceptos están relacionados con eso llamado perspectiva de género?

Tal vez, a lo largo de tu vida has escuchado o has participado en discusiones relacionadas con la diferencia entre hombres y mujeres.

Has escuchado afirmaciones como: ¡las mujeres son débiles!, o, ¡los hombres son superiores!

En la mayoría de los casos, actuamos con base en las creencias que tenemos sobre estas diferencias, podemos adoptar una actitud tolerante o intolerante, los siguientes videos te muestran ejemplos de esto.

Ingresa a los siguientes enlaces y revisa ambos videos.

- Puros Cuentos Saludables (19 de septiembre de 2017). Igualdad de género presentado por Puros Cuentos Saludables. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro>
- Legálitas Abogados (28 de octubre de 2020). Delitos de odio / Discriminación por orientación sexual e identidad de género. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=1NWRis\\_DHDs](https://www.youtube.com/watch?v=1NWRis_DHDs)

#### ¿Los viste? ¿con cuál te identificas?

Retomando lo anterior, Durante décadas diversos grupos sociales, en su mayoría minoritarios, han puesto en evidencia que la forma en la que nos relacionamos con otros está influenciada en gran medida por nuestras creencias sobre las características que diferencian a hombres y mujeres (Barberá y Martínez, 2004).

Con la intención de frenar

conductas agresivas, intolerantes, discriminatorias, incluso violentas, se ha construido el concepto de género, el cual permite vislumbrar la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona, concepto que se caracteriza también por roles y estereotipos específicos (Delgado, 2017) como, por ejemplo, las afirmaciones que leíste al inicio: ¡las mujeres son débiles!, ¡los hombres son superiores! Sin embargo, aún con lo que implica el uso de este concepto, esas diferencias se mantienen, por esta razón fue necesario agregar un término clave, la perspectiva.

Para entender qué es la perspectiva de género, revisa el siguiente video:

- Instituto Mexicano del Seguro Social (04 de marzo de 2015). Perspectiva de Género. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fO8iRyUqC4A>
- Y, si aún necesitas conocer más, revisa el siguiente video en donde podrás descubrir parte del proceso que experimentaron aquellos grupos minoritarios para darle un sentido a la perspectiva de género.
- Tribunal Electoral TEPJF (28 de diciembre de 2012). Perspectiva de Género. Cápsula. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ELew5oTGmP8>

## Derechos humanos

Al comenzar este módulo, planteamos que era necesario identificar algunos términos, así como repasar su definición.

Recordarás que uno de estos términos era el de Derechos Humanos y para lograr vincularlo con la perspectiva de género, ¿qué te parece si hablamos sobre qué son?

Pero antes, reflexiona en lo siguiente:

*Desde tiempo atrás, las diferencias sociales, de etnia, monetarias, por creencias o preferencias sexuales han sido consideradas como motivo o pretexto para que algunas personas actúen de manera inadecuada discriminando por la diferencia. Por esta razón, se han creado organismos internacionales que regulan y reconocen, entre los países, la dignidad humana.*

Sigamos con el tema.

## Breve historia de Los Derechos Humanos

Tal como lo hemos mencionado en este módulo, la lucha por el reconocimiento de la dignidad humana ha estado presente a lo largo de la historia.

Imagina, ¿cómo vivieron las personas en las diferentes formas de gobierno que han existido, como la dictadura, la monarquía, o la tiranía?

Durante el año de 1789, en el continente europeo, existió un gobernante llamado Luis XVI el cual gobernaba el Reino de Francia como monarca absoluto del territorio y solo sus conocidos y cercanos podían gozar de beneficios y servicios a los cuales la población en general, como los campesinos, artesanos, carpinteros, el pueblo, no tenía acceso.

Imagina la miseria con la que vivía el pueblo.

Para lograr detener este tipo de injusticia, la gente salió a las calles a fin de encarar a quien los gobernaba.

Consulta el enlace del siguiente video:

- Happy Learning Español (26 de septiembre de 2017). La Revolución Francesa / Videos Educativos para niños. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/2U9WE3me1hM>

A partir de este movimiento surgió la Edad Contemporánea y además, se proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Con esta declaración encontramos el origen de los Derechos Humanos.

Desafortunadamente, y a pesar del paso del tiempo, las injusticias hacia la humanidad y ciertos grupos específicos, continuaban.

En el año de 1933, llegó al gobierno de Alemania un personaje que marcaría la historia mundial, Adolf Hitler.

Revisa el video del siguiente enlace:

- Happy Learning Español (17 de abril de 2018). La segunda guerra mundial y sus causas / Videos Educativos para niños. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/brw-0aM6bz4>

Debido a estas circunstancias, en 1948 se proclama y aprueba por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, que hasta ahora sigue vigente

Derechos Humanos PBA (09 de diciembre de 2017). Declaración Universal de Derechos Humanos. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/u6rTKLa1RJk>

#### **Características de los Derechos Humanos**

- Los posee naturalmente el ser humano.
- No son derechos que se otorgan, sino que se deben reconocer y sancionar como universalmente válidos.

Si quieres conocer más información, revisa el video del siguiente enlace.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (11 de diciembre de 2019) Declaración Universal de Derechos Humanos. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/zDovXhK-sU>

#### **Mujeres y grupos minoritarios**

##### **Pero, ¿y la perspectiva de género?**

En el capítulo anterior revisamos algunos de los acontecimientos sociopolíticos que influyeron en el origen de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encargada de verificar el cumplimiento y respeto de los

derechos universales de la humanidad. A pesar de ello, la historia nos sigue dando cuenta de que los pocos avances en el tema, ya que es de notar que existía y existe aún existía un trato preferente hacia el sexo masculino en comparación en el femenino.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, han existido grupos de mujeres que destacan por su participación en la búsqueda de mejores condiciones de vida ante las diferencias sociales prevalecientes en el mundo. Revisemos algunos eventos que marcaron esta búsqueda y lucha por la justicia social:

- El 8 de marzo de 1908, quince mil mujeres tomaron las calles de Nueva York a fin de conseguir un aumento de sueldo, menos horas de trabajo, derecho al voto y prohibir el trabajo infantil bajo el eslogan “Pan y Rosas”, en donde el pan representaba la seguridad económica y las rosas una mejor calidad de vida (National Geographic, s.f.).
- Para el año de 1910, en Copenhague Dinamarca se reunió un grupo de mujeres a fin de organizar una jornada con miras a obtener el sufragio femenino universal.
- Una fecha importante para comprender cómo inició el reconocimiento de los derechos de la mujer, fue el 25 de marzo de 1911; más

de 100 trabajadoras textiles perdieron la vida en un incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist en Nueva York, el motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían.[...] Ante este hecho, el dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar (Ministerio de Cultura Argentina, 8 de marzo 2021).

Consulta el siguiente video para conocer más, acerca de la historia de los derechos de la mujer.

- La Nación (08 de marzo de 2019) La historia del 8M, Día Internacional de la Mujer. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tu-hPxI3SXE>

Y, ¿qué pasaba con los otros grupos minoritarios?, ¿eran reconocidos?

A pesar de conocer las características del sexo binario (hombre, mujer), faltaba mucho por avanzar en tema, actualmente el camino es largo, y queda mucho por recorrer y aprender.

### **Conmemoración del orgullo y la libre expresión de la orientación sexual**

Después de conocer datos sobre los movimientos políticos y sociales que han visibilizado y reconocido los derechos humanos tanto de mujeres y hombres, es importante reconocer las diferencias existentes en los seres humanos con respecto a su orientación, identidad y preferencia sexual y de género (Zazueta, 2020), las cuales, al ir en contra de lo que se considera “normal” han sido perseguidos y criminalizados en el transcurso de la historia.

Como ejemplo de lo anterior, en el año de 1969, dentro de un bar que acogía abiertamente a personas homosexuales en Stonewall Nueva York, la policía llevó a cabo una redada contra el pub, era común que en los años 60 se llevaran a cabo este tipo de actos contra personas cuya preferencia, orientación e identidad sexual y género era diferente. Sin embargo, lo que

caracterizó este encuentro es que todos, tanto las personas que se encontraban en el lugar como los policías como civiles respondieron de forma violenta, razón por la cual este evento origina una serie de movimientos sociales encaminados al reconocimiento de las diferencias sexuales y de género. Podría parecer demasiado tiempo, pero apenas son 28 años de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó a la homosexualidad del catálogo de enfermedades mentales.

¡Imagínate!, algo tan natural como la preferencia sexual era vista hasta como una enfermedad.

Consulta el siguiente enlace para conocer la cronología del reconocimiento de los derechos a la comunidad LGBTI+:

- TV UNAM (29 de junio de 2020) Historia de la comunidad LGBTI+. Movimiento de libertad y transformación. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=aKeHulibml>

Sin embargo, los contextos históricos, sociales y políticos de cada país han hecho que la lucha política de la diversidad sexual tenga sus propias narrativas, tal es el caso de México.

Ingresa al siguiente enlace para conocer más información:

- Cultura UNAM (27 de junio de 2020) Así nació el movimiento LGBT+ en México - Sin conservadores. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V3S5fSchFLY&t=30s>

Con la información que hasta el momento has revisado sobre los Derechos Humanos puedes concluir que cualquier persona, sin importar su identidad, preferencia sexual y de género, etnia, raza o sexo biológico goza de derechos que dignifican su condición humana, evitando así, vivir en condiciones discriminatorias o de marginación. Es por ello que en el siguiente apartado hablaremos del mecanismo imprescindible para vivir dentro de una sociedad: La educación para la Paz

## Educación para la Paz

*“El pasado está siempre con nosotros”*

(Johan Galtung, 2010)

¿Recuerdas los diferentes movimientos sociales que permitieron visibilizar las diferencias y el reconocimiento de los derechos humanos?

¿Te has dado cuenta de que el reconocimiento a la dignidad humana ha surgido a partir de un conflicto o momento de violencia?

Para poder hablar sobre el concepto de paz y cómo podemos vivir dentro de una cultura de paz, es necesario entender que la paz es una transformación de conflictos no violenta y creativa (Galtung, 1996), esto es, resolver el conflicto a través del diálogo respetuoso e incluyente, reconocer las diferencias y encontrar puntos comunes que permitan el entendimiento y la cooperación mutua (UNESCO, 2020). Vivir dentro de una cultura de paz no significa, necesariamente, vivir sin guerra.

A lo largo de nuestra vida, hemos aprendido que la violencia es igual a guerra, sin embargo, ¿qué pensarías de las siguientes situaciones?

- Tomar un transporte público después de las nueve o diez de la noche y tener que compartir tu ubicación en tiempo real a un familiar.
- Caminar sola o solo después de salir de la escuela y mantenerte en estado de alerta ante cualquier situación que pueda pasar o ante las personas que caminen a tu lado.
- Expresar tu opinión o punto de vista sobre algún tema y que el otro se burle, te ignore o menosprecie tu idea.
- ¿Son actos de violencia?

Revisa el siguiente video para más información:

- UNESCO en español (16 de octubre de 2020) Formas de violencia y sus posibles consecuencias. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=r4pvzM77CMs>

La violencia tiene muchas caras, de acuerdo a Johan Galtung (1996) existen tres tipos de violencia:

- Violencia directa, la cual se refiere al aspecto más evidente, su manifestación puede ser física, verbal o psicológica.
- Violencia estructural, se trata de aquella que ejercen los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades y el mundo. Se manifiesta en la negación de las necesidades.
- Violencia cultural, se refiere a la legitimación de la cultura con base en diferentes símbolos como cruces, medallas, banderas, himnos, desfiles militares, que se materializan o que se observan en la religión, ideología, la lengua y el arte.

Consulta el siguiente video para más información:

- HarvardX (07 de junio de 2017) Direct, structural, and cultural violence. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=LW\\_rTeawAi0](https://www.youtube.com/watch?v=LW_rTeawAi0)

Por esta razón, hemos creído que hablar de paz es hablar de no violencia, sin embargo, este concepto es más complejo de lo que te imaginas.

Tomando como referencia los aportes de Galtung, para vivir dentro de una cultura de paz es importante identificar y reconocer los conflictos con los que vivimos a diario, lo cual nos permite tomar consciencia de estos y combatirlos de manera razonada, significativa y programada, esto es, la cultura de paz.

### Para concluir

Actuar desde la paz implica reconocer los derechos de las personas, dignificar su condición humana, tolerar las diferencias, ampliar nuestra visión sobre lo que es diferente a mí, a lo que pienso, a lo que creo y a mis valores representa vivir con una perspectiva de género.

¡No esperemos más décadas para actuar, nuestro momento es ahora!

## Referencias bibliográficas

- Barbera, E. y Martínez, I. (2004) Psicología y género. Pearson Educación, S.A.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (11 de diciembre de 2019) Declaración Universal de Derechos Humanos. [Archivo de video]. Youtube. [https://youtu.be/zDovXhK-\\_sU](https://youtu.be/zDovXhK-_sU)
- Cultura UNAM (27 de junio de 2020) Así nació el movimiento LGBTQ+ en México - Sin conservadores. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V3S5fSchFLY&t=30s>
- Derechos Humanos PBA (09 de diciembre de 2017). Declaración Universal de Derechos Humanos. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/u6rTKLa1RJK>
- Díaz, C. y Dema, S. (2013). Sociología y género. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 148, octubre-diciembre, 2014, pp. 179-182. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99743608011>
- FAO (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Ciudad de México. <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1147124/>
- Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. Peaceful and conflict, development and civilization. International Peace Research Institute, Oslo. SAGE Publications
- García, M. y Freire (2003). Desarrollo de género en la feminidad y la masculinidad. Ediciones Narcea, S.A.
- Happy Learning Español (26 de septiembre de 2017). La Revolución Francesa / Videos Educativos para niños. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/2U9WE3me1hM>
- Happy Learning Español (17 de abril de 2018). La segunda guerra mundial y sus causas / Videos Educativos para niños. [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/brw-0aM6bz4>
- HarvardX (07 de junio de 2017) Direct, structural, and cultural violence. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=LW\\_rTeawAi0](https://www.youtube.com/watch?v=LW_rTeawAi0)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (04 de marzo de 2015). Perspectiva de Género. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fO8iRyUqC4A>
- IISUE UNAM (2017). Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias. Gabriela Delgado Ballesteros, coordinadora. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/construir-caminos-para-la-igualdad-educar-sin-violencias>
- La Nación (08 de marzo de 2019) La historia del 8M, Día Internacional de la Mujer. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tu-hPxI3SXE>
- Legálitas Abogados (28 de octubre de 2020). Delitos de odio / Discriminación por orientación sexual e identidad de género. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=1NWRis\\_DHDs](https://www.youtube.com/watch?v=1NWRis_DHDs)
- Ministerio de Cultura Argentina. (07 de julio de 2021). Po qué se conmemora el Día Internacional de la Mujer trabajadora. [https://www.cultura.gob.ar/por-que-se-celebra-el-dia-internacional-de-la-mujer\\_5494/](https://www.cultura.gob.ar/por-que-se-celebra-el-dia-internacional-de-la-mujer_5494/)
- National Geographic en español. (07 de julio de 2021). La dolorosa historia detrás del Día Internacional de la Mujer. <https://www.ngenespanol.com/traveler/la-dolorosa-historia-detras-del-dia-internacional-de-la-mujer/>
- Puros Cuentos Saludables (19 de septiembre de 2017). Igualdad de género presentado por Puros Cuentos Saludables. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro>
- Tribunal Electoral TEPJF (28 de diciembre de 2012). Perspectiva de Género. Cápsula. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ELew5oTGmP8>
- TV UNAM (29 de junio de 2020) Historia de la comunidad LGBTQ+. Movimiento de libertad y transformación. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=aKeHuli-bml>
- UNESCO en español (16 de octubre de 2020) Formas de violencia y sus posibles consecuencias. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=r4pvzM77CMs>

## Actividad de aprendizaje 1. Algunas preguntas de repaso

Hasta ahora hemos revisado diferentes términos, conceptos y definiciones que nos permiten conocer más acerca de lo que es perspectiva de género, los derechos humanos y la cultura de paz.

Es tiempo de poner en práctica los aprendizajes adquiridos.

### Propósito

Comprender algunos conceptos básicos sobre la perspectiva de género, los derechos humanos y la cultura de paz.

### Producto de aprendizaje

Cuestionario



### Instrucciones

1. Ingresa a la actividad “Algunas preguntas de repaso”, da clic en el botón gris en el que aparece la siguiente leyenda: Intente resolver el cuestionario ahora.
2. Selecciona y/o escribe la respuesta correcta según corresponda.

Nota: Asegúrate de responder el total de preguntas y terminar el intento, de lo contrario no se guardarán tus respuestas.

3. Espera la retroalimentación de tu asesor.



### Criterios de evaluación

#### Forma

- Responde el total de preguntas que se encuentran en el cuestionario.

#### Fondo

- Argumenta su respuesta en el caso de las preguntas abiertas. ASESOR: Cada pregunta abierta incluye una descripción sobre la forma en que debe responder el estudiante.
- Selecciona las respuestas correctas en la mayoría de las preguntas.

 **Recursos y material de apoyo**

**Actividad preliminar**

**Actividad de Aprendizaje 1. Algunas preguntas de repaso**

1. Este concepto hace referencia a las diferencias genitales y corporales (pene-vagina) entre hombres y mujeres.

- a) Género      b) Sexo biológico      c) Identidad

2. Se refiere a la conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás.

- a) Género      b) Sexo biológico      c) Identidad

3. Es la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona, concepto que se caracteriza también por roles y estereotipos específicos

- a) Género      b) Sexo biológico      c) Identidad

4. Con tus palabras define el concepto de derechos humanos

5. Explica cómo inició el reconocimiento de los derechos humanos para las mujeres.

6. ¿Cuál fue la causa que originó el movimiento LGBT+ en México y por ende, el reconocimiento de sus derechos humanos?

Selecciona el tipo de violencia de acuerdo a cada situación, según las definiciones de Johan Galtung.

Falta de servicio de agua potable en colonias marginadas	
Agresión verbal y física de un grupo de personas hacia otro	
Criticar y juzgar a una persona por ser una mujer indígena y haber obtenido un premio Óscar.	

## Glosario de género

### “El lenguaje crea la realidad social”

Berger y Luckman

Hasta el momento realizamos un recorrido por la historia que dio origen al concepto de perspectiva de género, así como su relación directa con los derechos humanos y la cultura de paz. En este nuevo contenido revisaremos algunos términos que forman parte de un vocabulario de institucionalización de la perspectiva de género mediante la presentación de un glosario.

Te invitamos a consultarlo:

Incluimos en este espacio las definiciones que ofrece el Glosario de género del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

#### • Acoso

Comportamiento cuyo objetivo es intimidar, perseguir, apremiar e importunar a alguien con molestias o peticiones.

#### • Androcentrismo

Término que proviene del griego Andros (hombre) y define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, la de las mujeres.

#### • Construcción social del género

Se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos socialmente como masculino y femenino, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad.

#### • Desigualdad de género

Distancia económica, social, cultural y política entre hombres y mujeres.

#### • Diversidad sexual

Es la pluralidad de prácticas y creencias que regulan la expresión sexual de la humanidad en diferentes culturas. Pueden presentarse desde cuatro puntos de vista: biológico-reproductor, aspecto psicogénico, aspecto comportamental, aspecto de la sociología sexual.

#### • Discriminación

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la discriminación es “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

#### • Estereotipo

Son creencias que se utilizan para designar a un grupo de personas a partir de convencionalismo que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera objetiva.

#### • Género

Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas, desde las funciones, actitudes, formas de vestir, sentir, entre otras que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo.

#### • Machismo

Conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que promueven y justifican la violencia contra la mujer.

#### • Perspectiva de Género

Herramienta que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se deben por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

#### • Rol

Conjunto de funciones, tareas, expectativas y exigencias sociales.

#### • Sexo biológico

Características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.

#### Referencias bibliográficas

- CONAPRED (2007). Glosario de género. Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES

## Actividad de aprendizaje 2.

### Deletreo de conceptos

Pongamos en práctica este nuevo vocabulario, mediante un juego.  
¡El ahorcado!

#### Propósito

Identificar términos institucionalizados de perspectiva de género.

#### Producto de aprendizaje

Participación en la actividad interactiva.



#### Instrucciones

1. Ingresa a la actividad “Deletreo de conceptos”, da clic en el botón gris en el que aparece la siguiente leyenda: Intente jugar ahora.
2. Identifica el concepto y selecciona las letras que creas corresponden al término.

Nota: Asegúrate de completar cada uno de los conceptos y terminar el intento, de lo contrario no se guardarán tus respuestas.

Esta actividad es autocalificable, por lo que no es necesario asignar una calificación por parte del asesor, la plataforma lo genera de forma automática.



#### Criterios de evaluación

##### Forma

- Completa el total de palabras que se le presentan.



#### Recursos o materiales de apoyo

Glosario página 22

## Construcción positiva de la condición femenina (liberación, autonomía, empoderamiento) y masculinidades positivas

### Construcción positiva de la condición femenina

En el contenido pasado (perspectiva de género, derechos humanos y educación para la paz), revisamos un listado de movimientos sociales que permitieron visibilizar las diferencias entre las personas; además, hemos tratado de entender problemas como el acceso a espacios con justicia social a través del uso y reconocimiento de términos que caracterizan lo que comprende la perspectiva de género.

Los cambios impulsados por las mujeres nos permiten enriquecer nuestras experiencias de reconocimiento mutuo, ejemplo de ello son las distintas marchas en favor de los derechos de la mujer que se realizan año con año.

Es importante reconocer que no se trata de hablar o actuar de un género sobre el otro como si fuera una cuestión de poder, sino de comprender lo que ocurre a nuestro alrededor a fin de darle un sentido de equidad y diversidad social posible. Esto es la perspectiva de género.

Revisa el video que se encuentra en el siguiente enlace para conocer más información:

- TV UNAM (13 de octubre de 2020). Mujeres que marcaron la historia. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=W-yj0CRRnPU>

### Hablemos de lo que significa ser mujer en nuestros tiempos

Como lo hemos visto a lo largo de este curso, las mujeres forman parte de un grupo minoritario que ha vivido marginación social, violencia, rechazo y discriminación, como consecuencia de la búsqueda constante de justicia. A pesar de esto, es necesario revisar lo que significa ser mujer en nuestros días a partir de diversos acontecimientos que han permitido el reconocimiento y autonomía de la mujer.

¿Podrías imaginar que apenas hace más de 60 años las mujeres pudieron votar por primera vez en México? Suena a que ya pasó mucho tiempo, ¿no?, pero, imagina las condiciones en las que pudo haber vivido tu abuela o bisabuela cuando aún no era reconocida la importancia de su participación en las decisiones de la sociedad.

Entra al siguiente enlace para descubrir a una de las mujeres precursoras de este derecho desde 1947:

- Aristegui Noticias (06 de diciembre de 2017). Elvia Carrillo: la mujer que logró el derecho al voto de la mujer en México. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yDsHxO7UeEg>

¿Y qué tanto podían decidir sobre su propio cuerpo? Por ejemplo, sobre la gestación. Fue hasta el año de 1951 cuando se creó la píldora anticonceptiva hormonal con lo cual la mujer logró decidir sobre su propio cuerpo.

Revisa el siguiente video para conocer más sobre su origen:

- DW Español. La píldora anticonceptiva cumple 60 años. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oRtF-09qxKc>

Estos eventos forman parte de lo que llamamos construcción positiva de la condición femenina.

Para Marcela Lagarde, destacada etnóloga y feminista mexicana, “la identidad y los hechos vividos por las mujeres son evaluados y contrastados, además, con lo que en su círculo cultural se considera como masculino o femenino” (1990). Esto significa que los valores y definiciones de lo femenino y lo masculino cambian según la historia y la cultura. Una tesis similar sostuvo Simone De Beauvoir, filósofa precursora del movimiento feminista, “No se nace mujer: se llega a serlo” en su libro *El Segundo sexo* en 1949, está determinada por los

acontecimientos políticos y socio históricos que ocurren a su alrededor.

Estos cambios políticos y sociales han modificado el papel de la mujer en la sociedad, por ejemplo, es responsabilidad del Estado legislar para la prevención y atención en caso de violencia familiar y agresión sexual. Cada vez son más los estados que reconocen y respetan los derechos de la mujer ante la decisión de interrumpir un embarazo (Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, 2021).

¿Y qué pasa con las mujeres en la vida pública?

Somos conscientes de que los avances han sido lentos en cuestión de equidad laboral y de trato social, sin embargo, la creciente participación de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país es un hecho que nos da orgullo.

Te presentamos a continuación, algunas de las mujeres que han modificado y modifican los roles y creencias estereotipadas acerca del papel de la mujer en México:

Revisa los siguientes enlaces:

- UN Women (10 de marzo de 2021). Lo que se necesita para liderar. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=h74I55DKe7o>
- Forbes México (8 de junio 2016). Mujeres poderosas Forbes 2016. Eufrosina Cruz Mendoza. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=d7KDh8Q9IS0>
- Forbes México (28 de septiembre de 2020). Alexa Moreno: “Las mujeres somos guerreras y también ganamos medallas” [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=b7F5M2fzYA4>
- Forbes México (3 de julio de 2018). Apuntes de la próxima secretaria de gobernación. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sFhMEtbgI94>

### Nuevas masculinidades

¿Qué significa para ti masculinidad?

Tal vez has escuchado canciones en las que explícitamente manifiestan que los hombres son reyes y que saben lo que una mujer necesita, incluso describen la forma en que debe darse el trato entre ellos. La música, las películas, entre otras expresiones culturales nos han mostrado una idea de qué significa ser “un buen macho mexicano”, ¿crees que realmente esto representa la masculinidad?

Pero, ¿te has dado cuenta que la mayoría de estas evitan que los hombres entren en contacto con sus emociones, que muestren debilidad o sensibilidad ante cualquier hecho?

Ingresa al siguiente enlace:

- Dirección de género (13 de junio 2017). Spot de Masculinidades. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=UOCgZnVgFX8>

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, “la masculinidad se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada” (CNDH, 2018).

El comportamiento masculino se aprende de una manera distinta de acuerdo al contexto histórico, político y sociocultural, en nuestro país se mantiene una expresión de masculinidad fuertemente ligada al machismo (BBC NEWS MUNDO, 2021).

Sin embargo, existen otras formas de expresión de la masculinidad en las que el hombre cuestiona sus valores, creencias y comportamientos a partir de los movimientos desarrollados por las mujeres hacia la búsqueda de justicia social. Son grupos que han logrado visibilizar la desigualdad y la injusticia social.

Entre las diversas expresiones de masculinidad se encuentran aquellas que presentan características como:

- Compromiso de los hombres para querer cambiar su visión.
- Desaprender viejas conductas que socialmente les han inculcado y un ánimo honesto para comprometerse a reaprender.
- Ser firmes en su convicción de cambio.
- Cambiar la mentalidad de que “alguien tiene que servirme”.
- Fomentar la amistad masculina desde otras perspectivas que no sean la violencia o el bullying (La Hora Nacional, 2018).

Revisa los siguientes enlaces para conocer más información:

- Red Nacional de Refugios A.C (22 de junio 2017). Masculinidades-Alternativas-parte I. [Archivo de video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=OlOy8XYuBO8>
- Red Nacional de Refugios A.C (22 de junio 2017). Masculinidades-Alternativas-parte II. [Archivo de video]. Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=89n56ksZg\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=89n56ksZg_g)

**NUEVAS MASCULINIDADES**

Se puede entender como un movimiento de hombres, que aboga por la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida. Que luchan por eliminar cualquier forma de violencia, en particular contra los grupos vulnerables como niñas(os), mujeres, ancianas(os), personas con discapacidad e indígenas.

"Negarte a hacer acciones que atenten contra tu integridad, salud o vida no te hace menos hombre."

"Tener como jefa a una mujer y que reconozcas sus capacidades no te hace menos hombre."

"Expresar tus emociones no te hace menos hombre."

"Portarte tierno y sensible con tus seres queridos y con otras personas no te hace menos hombre."

"Ser responsable en la crianza, cuidado y educación de tus hijos/as, no te hacen menos hombre y si mejor padre."

"Las tareas domésticas no te hacen menos hombre."

Educar con igualdad y sin estereotipos

"Porque el compromiso de los hombres con la igualdad de género genera grandes beneficios para ellos mismos, las mujeres y sus familias."

Secretaría de Educación de Guanajuato. Adaptado de NUEVAS MASCULINIDADES, Contenido tomado de la campaña 2015 Nuevas Masculinidades de la secretaría de Educación Pública, 2015, Diferentes...pero iguales en derechos, oportunidades y capacidades. <http://genero.seg.guanajuato.gob.mx/2016/01/27/campana-sep-nuevas-masculinidades/>

### Referencias bibliográficas

- Aristegui Noticias (06 de diciembre de 2017). Elvia Carrillo: la mujer que logró el derecho al voto de la mujer en México. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yDsHxO7UeEg>
- De Beauvoir, S. (2013). El segundo sexo. Editorial de Bolsillo.
- Dirección de género (13 de junio 2017). Spot de Masculinidades. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=UOCgZnVgFX8>
- DW Español. La píldora anticonceptiva cumple 60 años. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=oRtF-09qxKc>
- Forbes México (8 de junio 2016). Mujeres poderosas Forbes 2016. Eufrosina Cruz Mendoza. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=d7KDh8Q9IS0>
- Forbes México (3 de julio de 2018). Apuntes de la próxima secretaria de gobernación. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=sFhMEtbgj94>
- Forbes México (28 de septiembre de 2020). Alexa Moreno: “Las mujeres somos guerreras y también ganamos medallas” [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=b7F5M2fzYA4>
- TV UNAM (13 de octubre de 2020). Mujeres que marcaron la historia. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=W-yj0CRRnPU>
- Lagarde, M. (1990). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. (08 de julio de 2021). Políticas de igualdad de género. <https://oig.cepal.org/es/politicas-justas>
- Red Nacional de Refugios A.C (22 de junio 2017). Masculinidades-Alternativas-parte I. [Archivo de video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=OlOy8XYuBO8>
- Red Nacional de Refugios A.C (22 de junio 2017). Masculinidades-Alternativas-parte II. [Archivo de video]. Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=89n56ksZg\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=89n56ksZg_g)
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Adaptado de NUEVAS MASCULINIDADES, Contenido tomado de la campaña 2015 Nuevas Masculinidades de la secretaria de Educación Pública, 2015, Diferentes...pero iguales en derechos, oportunidades y capacidades. <http://genero.seg.guanajuato.gob.mx/2016/01/27/campana-sep-nuevas-masculinidades/>
- UN Women (10 de marzo de 2021). Lo que se necesita para liderar. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=h74I55DKe7o>

## Actividad de aprendizaje 3.

### Integrando nuevos conceptos

Durante este módulo has realizado un recorrido histórico para conocer cómo se relacionan los derechos humanos y la cultura de paz con la perspectiva de género. Como te habrás dado cuenta, no ha sido una lucha fácil y sencilla para los grupos minoritarios ser vistos a través de los lentes con perspectiva, reconocemos que tú, a partir de la revisión de estos contenidos, pones un granito de arena en apoyo a esta lucha al identificar de qué se trata el actuar con perspectiva de género.

#### Propósito

Relacionar los derechos humanos, la cultura de paz y la perspectiva de género con su vida diaria.

#### Producto de aprendizaje

Participación en actividad interactiva.

#### Instrucciones

1. Realiza una búsqueda en internet acerca de algún caso o situación de discriminación de género que haya vivido una persona en los últimos 5 años, puede ser de cualquier parte del mundo.
2. Una vez que lo hayas encontrado, escribe en tu cuaderno, ¿qué pasó?, ¿a quién le sucedió?, ¿cómo sucedió? y ¿qué se hizo para tratar de darle solución?
3. Ingresa a la actividad de avance de proyecto 1 en plataforma y escribe en el espacio en blanco la narración del caso que encuentres. Incluye en tu texto, por lo menos seis términos de los revisados durante el módulo.
4. Cuando termines de redactar, da clic en el botón azul check para que tu actividad quede guardada. Presta atención a los criterios de evaluación para que tu actividad esté completa.

#### ✓ Criterios de evaluación

##### Forma

- Utiliza 15 renglones o más para escribir su texto.
- La redacción presenta escasas faltas de ortografía.
- La redacción es clara y coherente.

##### Fondo

- Vincula cada uno de los términos con el caso de discriminación de género.
- El texto evidencia la relación y comprensión de los contenidos del módulo.
- Incluye al menos seis de los términos revisados durante el módulo.

#### 📖 Recursos y materiales de apoyo

- ¿Cómo redactar un ensayo?



## Módulo 2.

### Construcción social del género

*¡Las mujeres deben maquillarse y usar zapatillas!  
¡Los hombres son más fuertes y violentos!*

*Melisa Aurora Briones Bautista, Mónica Alejandra Huerta Castañeda y Romy Florencia Hernández Pérez*

¿Te suena familiar estas frases? Probablemente la respuesta sea sí, esto se debe a que nuestra cultura y sociedad brinda un valor y un significado a la idea de ser hombre y ser mujer, asigna una forma de comportarnos y actuar frente a otros según la diferenciación de nuestros sexos, sin embargo, la mayoría de estas ideas acentúan la discriminación y desigualdad entre las personas.

En el módulo anterior lograste identificar conceptos como perspectiva de género, feminidad y nuevas masculinidades, lo cuales te ayudan a comprender la construcción del género, los estereotipos alrededor de él y cómo influyen en nuestra relación con los otros.

Durante este segundo módulo revisaremos contenidos enfocados en cómo la sociedad cumple un papel determinante en la construcción de nuestra identidad de género.

Te invitamos a que mantengas puestos los lentes con perspectiva de género.

#### Propósito del módulo

Este módulo, lleva a la reflexión de cómo en su entorno sociocultural el sistema sexo-género, mantiene los roles tradicionales de lo masculino y femenino, con pautas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres atribuyéndoles distintos trabajos, valor y obligaciones, y promoviendo de diversas formas los mitos que crean la desigualdad de género.

#### Contenidos temáticos

1. Sistema sexo-género
2. Espacios de construcción social del género: familia, escuela, centros de trabajo, redes sociales, iglesias diversas, espacios recreativos.
3. Mitos que generan desigualdad y discriminación de género: géneros distintos al masculino y femenino son disfuncionalidades, acoso y hostigamiento es culpa de las mujeres, el machismo es culpa de las mujeres, el hombre es el pilar de la familia, etc.
4. La orientación vocacional de carreras, profesión y oficios, decisión personal al margen de género.

## Actividad preliminar. El comportamiento esperado por hombres y mujeres

La mayoría de los programas de televisión o videos musicales presentan una imagen de lo que debería ser un hombre o una mujer. Por ejemplo, la forma de vestir, de hablar, bailar e interactuar con las personas.

¿Crees que lo que vemos y escuchamos puede influir en la forma en la que construimos nuestro género?

En esta actividad comparte con tus compañeros y asesor material audiovisual (videos, canciones, fragmentos de películas, portadas de revistas) que muestre formas de comportamiento de hombres y mujeres según el rol esperado por la sociedad.

Guíate en el siguiente ejemplo:

Video, canción o película	Rol esperado
<i>Letra de la canción: Parce</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujer sumisa</li> <li>• Mujer fiel</li> </ul>
<i>Una que me quiera y que me sea leal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujer recatada</li> <li>• Hombre vengativo</li> </ul>
<i>No como tú, que no sirves, te supiste virar</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombre dominante</li> <li>• Hombre que ejerce control sobre la mujer.</li> </ul>
<i>Te solté en banda y ahora mi vida es una parranda</i>	
<i>Tú eres dos colores como un panda</i>	

### Propósito

Identificar los factores que influyen en la construcción del género

### Producto de aprendizaje

Participación en el foro



### Instrucciones

1. Ingresa al foro titulado “El comportamiento esperado por hombres y mujeres”
2. En el tema iniciado por tu asesor, da clic en el botón responder o réplica y comparte con tus compañeros y asesor un material audiovisual en el que se presentan formas de comportamiento de hombres y mujeres de acuerdo al rol esperado por la sociedad.
3. Añade la respuesta a las siguientes preguntas:
  - a. ¿Qué ideas acerca del hombre y/o mujer promueve el material que compartiste?
  - b. ¿Crees que los medios de comunicación influyen en la construcción del género?
  - c. ¿Por qué?
4. Espera la retroalimentación y cierre de foro por parte de tu asesor.

✓ **Criterios de evaluación**

**Forma**

- Participa en el foro compartiendo algún material audiovisual.
- Ingresa y participa en tiempo y forma.

**Fondo**

- El material evidencia las formas de comportamiento entre hombres y mujeres de acuerdo al rol esperado por la sociedad.
- Responde las preguntas.

**Referencias bibliográficas**

Londoño, J. et.al., (2020). Parce. [Canción]. En Papi Juancho. Grabadora.

## Sistema sexo-género

Imagina que asistes a un baby shower, los papás te han dicho que será una niña, ¿qué colores resaltan en la fiesta?, ¿y si fuera un niño?, ¿los colores serían los mismos?

Es probable que tu respuesta sea rosa y azul respectivamente, esto se debe a que desde antes de nacer se nos asigna una forma de comportarnos según nuestro sexo biológico, pero ¿sabes por qué?

Hasta hace algún tiempo se consideró el término de sexo biológico como único para referirse a las cuestiones relativas entre hombres y mujeres, sobre todo aquellas que acentuaban las diferencias entre ambos; no obstante, en el año de 1974, la antropóloga Gayle Rubin introduce el término sexo-género para referirse a la relación que existe entre el aspecto social y biológico y cómo estos producen y reproducen relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Te invitamos a escuchar el siguiente podcast para ampliar tu información.

- FARO Indios Verdes TV (6 de agosto 2020) Sistema sexo-género. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=e\\_nsFx0FTX0](https://www.youtube.com/watch?v=e_nsFx0FTX0)

Como habrás notado, desde la revisión del módulo uno, estos conceptos están íntimamente relacionados con aspectos biológicos y socioculturales. Siguiendo con la institucionalización del término sexo-género, la ONU, en los trabajos preparatorios de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), adoptó el término de «género» como herramienta de análisis de la realidad de las mujeres. Dice: «El género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y los hombres construido culturalmente y con claras repercusiones políticas» (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2014).

¿No es del todo claro el término Género? Revisa el siguiente link.

- Fes Aragón UNAM. (6 de julio de 2018). ¿Qué es género? #TodxsSomosUNAM. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XiwCyV6CWrm>.

Vivimos en una sociedad donde las relaciones entre los sexos están jerarquizadas y los valores dominantes son los masculinos, sin embargo, es importante que conozcas que la categoría hombre/mujer es flexible, gradual y personal, porque tanto hombres como mujeres pueden ser más masculinos o más femeninos en diferentes intensidades. Es momento de transformar nuestra sociedad.

#### Referencias bibliográficas

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2014). Programa de asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Un asunto de hombres: masculinidades. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/cuadriptico\\_Masculinidades.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/cuadriptico_Masculinidades.pdf)
- De Beauvoir, S. (2013). El segundo sexo. Editorial de Bolsillo.
- FARO Indios Verdes TV (6 de agosto 2020) Sistema sexo-género. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=e\\_nsFx0FTX0](https://www.youtube.com/watch?v=e_nsFx0FTX0)
- Fes Aragón UNAM. (6 de julio de 2018). ¿Qué es género? #TodxsSomosUNAM. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XiwCyV6CWrm>.
- ONU MUJERES. (07 de julio de 2021). Conferencias mundiales sobre la mujer. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

## Actividad de aprendizaje 4. ¿Sexo = expectativas sociales?

De acuerdo a los contenidos revisados, nacer con un sexo determinado biológicamente tiende a definir lo que se espera socialmente de esa persona, la orientación sobre lo que debe pensar, sentir y actuar; pero también sobre lo que no debe pensar, sentir y actuar conforme a su sexo.

¿Recuerda que sexo se refiere a las diferencias biológicas y anatómicas entre hombres y mujeres? Cuando esto se traslada al espacio social, hay un significado de lo que es ser mujer denominándolo femenino, y de lo que es ser hombre llamándolo masculino. Por lo tanto, sexo y género no son sinónimos.

### Propósito

Relacionar los conceptos de sexo y género con sus características.

### Producto de aprendizaje

Participación en la actividad interactiva.



### Instrucciones

1. Ingresa a la actividad interactiva ¿Sexo=Expectativas sociales?
2. Arrastra el concepto hacia su definición o características.
3. Cuando finalices la actividad da clic en el botón azul verificar para enviar tus respuestas.

*Nota: Esta actividad es autocalificable, por lo que no es necesario asignar una calificación por parte del asesor, la plataforma lo genera de forma automática.*



### Criterios de evaluación

#### Forma

- Completa el total de la actividad.

#### Fondo

- Relaciona los conceptos con sus definiciones y características.

 **Recursos y materiales de apoyo**

<b>Definición o características</b>	<b>Concepto</b>
Ideas acerca de lo masculino y femenino que se transmiten de generación en generación	Género
Se nace con él	Género
Características socialmente construidas	Sexo biológico
Nos determina como mujeres y hombres	Sexo biológico
Cambia de acuerdo al lugar y generación	Sexo biológico
Se refiere a lo masculino y femenino	Género
Características anatómicas	Género
Hace referencia, por ejemplo a la idea que las labores del cuidado del hogar y de los hijos asignadas a las mujeres	Sexo biológico
Está genéticamente determinado	Género

## Espacios de construcción social del género

### Género: efecto y producto de la cultura

*“No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto (...) al que se califica como femenino”.*  
Simone de Beauvoir

Imagina que vas rumbo a tu casa, por la calle ves a un grupo de chicos discutiendo, observas que levantan la voz, manotean, entre otros comportamientos que te hacen pensar que no la están pasando muy bien; de repente uno de ellos comienza a llorar, es tan marcado su llanto que la mayoría de las personas que están a su alrededor vuelcan la mirada hacia él, al verse observado intenta cubrirse la cara, pero es tan intensa su emoción que no logra detenerse, algunas de las personas que están a su alrededor se burlan de él.

Reflexiona:

En nuestra sociedad, ¿qué tan probable es que a un hombre que demuestra sus emociones se le califique como débil?

Entonces, ¿la sensibilidad es una característica exclusiva de las mujeres?, y, ¿la fuerza y “control emocional” son actitudes que describen la masculinidad?

Reflexionar en torno a estas preguntas nos permite comprender que en nuestra sociedad la identidad de género no sólo está determinado por nuestro sexo biológico, sino que aprendemos a comportarnos como tal bajo la influencia de diferentes agentes e instituciones como la familia, los amigos, la escuela, el centro de trabajo, las redes sociales, iglesias y espacios recreativos.

Pero, ¿cómo influyen todos estos agentes o instituciones en la construcción del género?

Revisa los siguientes videos para ampliar tu percepción acerca de los agentes socializadores y su influencia en la construcción del género:

- Marco Estratégico Tenerife Violeta (01 de julio de 2020). Píldora Violeta Agentes, estrategias, mecanismos de socialización. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ED8l7iQz46M>
- TV UNAM (29 de junio de 2020). Diversidad sexual, el mundo es para todos. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=eLuRK\\_Bfy4](https://www.youtube.com/watch?v=eLuRK_Bfy4)

Hablamos que la cultura, la etnia, las clases sociales y los momentos socio-históricos, determinan lo que debemos ser con base a nuestro sexo biológico, es decir, en algunos lugares lo masculino y femenino puede ser a la inversa de como lo conocemos.

Intercambia conclusiones con algunos de tus compañeros, con respecto al tema.

## Mitos que generan desigualdad y discriminación de género: la elección de profesiones con base al género

¿Sabías que en la Universidad de Guadalajara existen carreras con amplias diferencias de matriculación entre los estudiantes biológicamente hombres y mujeres?

Las estadísticas del calendario 2021 A, muestran dos carreras universitarias cuyo interés de estudio se encuentra totalmente dividido, una de estas es la Ingeniería en Mecánica Eléctrica en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería con un 94% de matrícula atribuida a los hombres y por el contrario, la licenciatura en trabajo social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades con un 94.5% de matrícula atribuida a las mujeres.

Pareciera que la cuestión de estereotipos incluye la profesionalización de los géneros. Sin embargo, y conforme a datos actuales, la académica Patricia Angélica García Guevara señala que, la participación de las mujeres en carreras que se creían “exclusivas de los hombres” o “masculinas”, por ejemplo: Ingeniería civil, Mecánica e Ingeniería en comunicación y electrónica, para que puedas imaginar el avance tan importante de la presencia de las mujeres, en el año 2000 la población estudiantil de la carrera de Ingeniería mecánica eléctrica era 99 por ciento de hombres y sólo uno por ciento de mujeres, ¿increíble, no crees? (Ballesteros, A. y González, M., s.f)

Revisa el siguiente enlace para conocer la opinión completa:

- Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. (07 de julio de 2021). Más participación de mujeres en las ingenierías A. Ballesteros / M. González. <http://www.cucei.udg.mx/es/noticia/mas-participacion-de-mujeres-en-las-ingenierias>

Pero, a pesar de las creencias e ideas culturales en torno a la carrera universitaria que una persona debe profesar, tenemos historias de éxito, te invitamos a consultar las siguientes ligas y averiguar más acerca de ello.

- La crítica. (08 de julio de 2021). 6 pioneras de la ingeniería en México. <http://www.la-critica.org/6-pioneras-de-la-ingenieria-en-mexico/>

- Unión Jalisco. (08 de julio de 2021). 15% del personal en enfermería, hombres. <https://www.unionjalisco.mx/articulo/2019/01/22/educacion/15-del-personal-en-enfermeria-hombres>
- BBC NEWS MUNDO. (08 de julio de 2021). 6 mujeres transgénero exitosas que rompen moldes en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37961614>
- NCCIberoamérica. (05 de julio 2021). Boy´s Day, un proyecto para erradicar los estereotipos de género en las profesiones. [Archivo de Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=xpcj6vG\\_Fs8](https://www.youtube.com/watch?v=xpcj6vG_Fs8)

Lo anterior forma parte de lo que conocemos como estereotipos y roles de género, revisa el siguiente video para consultar más información.

- AMAZE en Español. (11 de marzo de 2021). Roles de Género y Estereotipos (Colombia) ¿Qué son y cuál es el mío? [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=yVpXajMDYw>

*Adoptar nuevas posturas y formas de pensar con respecto al género suele ser difícil, incluso en momentos hasta atemorizante, por eso te invitamos a colocarte los lentes de género y poner en práctica tu empatía y tolerancia.*

### Referencias bibliográficas

- AMAZE en Español. (11 de marzo de 2021). Roles de Género y Estereotipos (Colombia) ¿Qué son y cuál es el mío? [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-yVpXajMDYw>
- BBC NEWS MUNDO. (08 de julio de 2021). 6 mujeres transgénero exitosas que rompen moldes en América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37961614>
- De Beauvoir, S. (2013). El segundo sexo. Editorial de Bolsillo.
- La crítica. (08 de julio de 2021). 6 pioneras de la ingeniería en México. <http://www.la-critica.org/6-pioneras-de-la-ingenieria-en-mexico/>
- Marco Estratégico Tenerife Violeta (01 de julio de 2020). Píldora Violeta Agentes, estrategias, mecanismos de socialización. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ED8l7iQz46M>
- NCCIberoamérica. (05 de julio 2021). Boy ' s Day, un proyecto para erradicar los estereotipos de género en las profesiones. [Archivo de Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=xpcj6vG\\_Fs8](https://www.youtube.com/watch?v=xpcj6vG_Fs8)
- TV UNAM (29 de junio de 2020). Diversidad sexual, el mundo es para todos. [Archivo de video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=elLuRK\\_Bfy4](https://www.youtube.com/watch?v=elLuRK_Bfy4)
- Unión Jalisco. (08 de julio de 2021). 15% del personal en enfermería, hombres. <https://www.unionjalisco.mx/articulo/2019/01/22/educacion/15-del-personal-en-enfermeria-hombres>
- Universidad de Guadalajara. Coordinación General de Control Escolar. (07 de julio de 2021). Informe de Matricula Inicio de curso 2021A. <http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/alumnos/informe-de-matricula-inicio-de-curso-2021a>
- Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. (07 de julio de 2021). Más participación de mujeres en las ingenierías A. Ballesteros / M. González. <http://www.cucei.udg.mx/es/noticia/mas-participacion-de-mujeres-en-las-ingenierias>

## Actividad de aprendizaje 5. Menos mitos, más igualdad

Hemos hablado acerca de las nuevas posturas y cambios que se han generado en nuestra sociedad. Los roles que hasta antes conocíamos del hombre y la mujer han evolucionado. En nuestra actualidad, lo masculino y lo femenino convergen, no se trata de polos que se repelen, sino que pueden mezclarse y generar cambios y mejoras para la equidad y justicia social.

### Propósito

Explicar el concepto de perspectiva de género.

### Producto de aprendizaje

Video de entrevista sobre perspectiva de género.

### Instrucciones

1. Con base en los contenidos revisados durante el módulo 1 y 2 de este curso, redacta, al menos cinco preguntas, que te permitan conocer la perspectiva de otras personas con relación al género.  
Por ejemplo, ¿qué le preguntarías a tu papá o a tu mamá para conocer su postura en torno a los derechos reproductivos de las mujeres, las nuevas masculinidades o sobre los roles y estereotipos que perduran en nuestra sociedad?
2. De acuerdo a las preguntas elaboradas, realiza una pequeña entrevista a alguno de tus familiares en formato de video o audio.
3. Guarda el archivo en tu cuenta de Google Drive y comparte el enlace del archivo en el apartado de texto en línea de esta actividad.

*Nota: A todos nos ha pasado que es difícil compartir textos a través de Google Drive, consulta el siguiente tutorial para saber cómo hacerlo.*

### Criterios de evaluación

#### Forma

- Entrega la entrevista en formato de video o audio (archivo compartido a través de enlace).
- La información presentada en la entrevista es clara.

#### Fondo

- Realiza como mínimo 5 preguntas relacionadas con los contenidos revisados durante el módulo 1 y 2.
- Las preguntas evidencian la comprensión de conceptos relacionados con la perspectiva de género.

### Recursos y materiales de apoyo

Academia G. (16 de julio de 2018). Cómo compartir un enlace de Google drive. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=s5ygUxxcg6s>



## Módulo 3.

La construcción de la igualdad sustantiva asunto de todos, la paz y la no violencia un imperativo.

*Romy Florencia Hernández Pérez y Rosa Margarita Salcedo Magaña*

El presente módulo, contiene los elementos informativos, experiencias y ejemplos que dibujan el panorama actual de violencia y abusos de nuestro entorno que impiden el sano desarrollo de las personas, causando caos e incertidumbre en el presente y para el futuro. Asimismo, se ponen a disposición de estudiantes y asesores, algunos recursos que contribuyen a contrarrestar los efectos que esto causa y a construir una Cultura de Paz y No violencia.

### Propósito del módulo

En este módulo, se pretende que los estudiantes asuman la paz como la antítesis de la violencia, poniendo en práctica el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la responsabilidad, tolerancia, el respeto y la solidaridad, entre otros, y encontrar, además, la manera de participar en la transformación de las condiciones de desigualdad y violencia de género, en una nueva Cultura de Paz y de No Violencia.

### Contenidos temáticos

- La educación para la paz, reconoce al conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana y propone asumirlo creativamente.
- La violencia y los tipos de violencia.
- Diferencias entre abuso, violación, acoso y agresión sexual.
- El valor de la denuncia.
- Construyendo la paz.

## Actividad preliminar. Violentómetro

Cuando escuchas la palabra violencia ¿Qué imágenes o acciones vienen a tu mente? Desde tu punto de vista ¿Qué es la violencia? Reflexiona y estructura tus respuestas, ya que tendrás la oportunidad de compartirlas con tus compañeros y determinar que te hace falta conocer sobre el tema, aclarar tus dudas y aumentar tus aprendizajes y así mejorar tu condición de vida y de la de tu entorno.

### Objetivo

Reconoce el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes, sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones.

### Producto esperado

Participación en foro

### Instrucciones

1. Revisa los noticieros del día, en los diferentes medios de comunicación y toma nota de tres noticias que sean ejemplo de los tipos de violencia que identificas hasta el momento y que son frecuentes en tu entorno.
2. Toma nota de los aspectos que te llamen la atención acerca de las noticias que seleccionaste y de la fuente de consulta.
3. Reflexiona sobre las circunstancias en las cuales se generaron las noticias seleccionadas.
4. Participa en el foro, respondiendo a los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Qué elementos deben estar presentes para que se presente un acto violento?
  - ¿Qué tipos de violencia reconoces?
  - ¿Cómo consideras que se puede evitar la violencia?
  - ¿Te consideras una persona violenta?
5. Una vez respondidas las preguntas en el foro, tu participación, revisa las aportaciones de dos de tus compañeros y retroaliméntalos.
6. Espera la retroalimentación de tu asesor.

### Criterios de evaluación

#### Forma

Participa activa y pertinentemente en el foro  
Responde a los cuestionamientos planteados

#### Fondo

Estructura ideas y aportaciones sobre el tema de discusión

### Recursos o materiales de apoyo

- Televisión, radio, periódico o internet
- Cuaderno de notas

## Actividad de Aprendizaje 1. Ponle nombre a lo que ves

En el ejercicio realizado anteriormente, hemos revisado algunos acontecimientos violentos (noticias), que nos dan una idea de la situación de violencia que vivimos actualmente, identificando por nombre los acontecimientos que ocurren a nuestro alrededor; es así que, para temas de violencia, queremos caracterizarla y reconocer sus diversas manifestaciones (tipos de violencia), para, enseguida, iniciar con la actividad programada.

### Propósito

Identifica el concepto, sus características y los tipos de violencia que existen en su comunidad.

### Producto esperado

Tres fichas informativas, en un solo texto.

### Instrucciones

1. Revisa el video sobre la teoría del conflicto, las lecturas sobre el concepto de violencia y sus tipos que se encuentra en el apartado de recursos del módulo.
2. Toma nota de los datos más relevantes, mismos que te servirán para definirla, caracterizarla e identificar los tipos de violencia que se dan en tu ambiente cercano.
3. Retoma las noticias que investigaste en la actividad preliminar.
4. Realiza un análisis a detalle de las circunstancias bajo las cuales se ha generado cada noticia.
5. Haz clic en Añadir envío y desarrolla los siguientes aspectos:
  - Identifica el tipo de violencia del que se trata.
  - Desarrolla las características de cada noticia, tipo de violencia que representa y sus características.
  - Enumera al menos tres acciones que desde tu punto de vista, pudieron haber prevenido y/o evitado las tres situaciones.

Nota: Guíate con el siguiente ejemplo.

Noticia o acontecimiento	Tipos de violencia y su descripción
<p><b>Asesinato del periodista Javier Valdez en Culiacán, Sinaloa.</b></p> <p>Era un cronista del narco, premiado y respetado por la prensa nacional e internacional y fundador del semanario "Ríodoce".</p> <p>Publicado el 28 de Febrero de 2020. Periódico El País</p>	<p><b>Violencia interpersonal.</b> Un grupo de individuos agredieron de manera directa a la víctima.</p> <p><b>Violencia física.</b> Fue asesinado con armas de fuego, en las calles de Culiacán, Sinaloa, dejando en claro la indefensión e inseguridad de la que podemos ser víctimas.</p> <p><b>Violencia social.</b> El hecho ocurrió en plena luz del día, un comando armado lo agredió de muerte y huyó, ante la mirada de ciudadanos que pasaban por el lugar y se resguardaron por seguridad, causando pánico colectivo. Este acontecimiento deja mensajes de impunidad y amenaza permanente para los demás periodistas no sólo locales, sino nacionales e internacionales.</p>

### ✓ Criterios de evaluación

#### Forma

- Elabora un documento en línea, conteniendo tres fichas informativas donde desarrolles los aspectos señalados en la instrucción.
- Utiliza letra clara de cualquier tipo, número 12 e interlineado 1.5; además de cumplir con las reglas gramaticales y de ortografía.
- Trabajo realizado en tiempo y forma.

#### Fondo

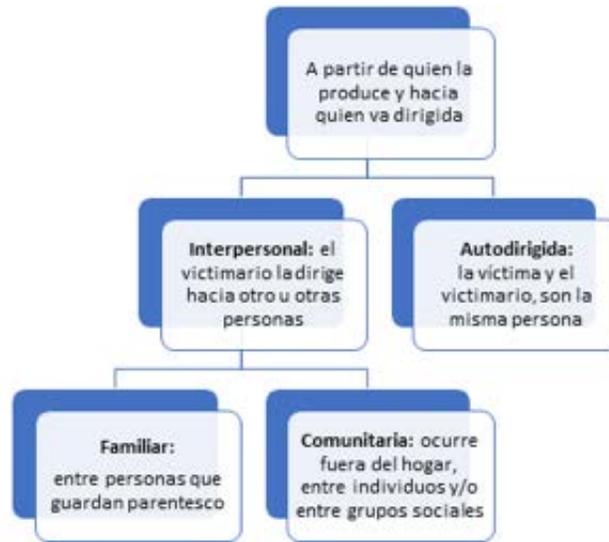
- Desarrolla ampliamente cada uno de los aspectos solicitados, cumpliendo con las indicaciones señaladas.

### 📖 Recursos y materiales de apoyo

- Contextualización de la violencia y su clasificación:
- ¿Quién no ha escuchado hablar de situaciones y acontecimientos violentos? Sólo mira la televisión o por internet y encuentras en su mayoría, anuncios, noticias, series y demás, cuyos contenidos resaltan la violencia, sales a la calle y encuentras desacuerdos entre vecinos, discusiones que en ocasiones terminan en golpes, maltrato en diferentes formas a hombres, mujeres y niños; en fin, se va formando una bola de nieve con la reproducción de este tipo de conductas destructivas.

- Algunos dicen que la violencia es parte de la naturaleza humana, pero ¿Sabes qué?, ESO NO ES CIERTO. Lo natural es la agresividad, que es una reacción instintiva que todos traemos, pero que se controla con inteligencia, en cambio la violencia, esta es aprendida y si queremos controlarla, debemos desaprenderla y aprender a vivir en paz; por lo tanto, agresividad y violencia, no son sinónimos.
- En este momento, nuestro interés está dirigido a conocer más sobre la violencia, por lo que es importante conocer sus diferentes manifestaciones, para ello, retomamos una clasificación propuesta por Krug (citado en Sanmartín, 2010), a partir de identificar quien la produce y hacia quien va dirigida.

Clasificación de violencia, según Krug



Fuente: Creación propia

La violencia social la practican algunos sectores de la población y se manifiestan de diferentes formas, por ejemplo, los delitos callejeros (asaltos, robos, etc.), o de “guante blanco”, es decir, de alto nivel (fraudes millonarios, extorsiones, etc), terrorismo y crímenes de odio, violencia política, económica y más.

Desafortunadamente, en los últimos años y quizás motivado por carencias económicas y educativas familiares y sociales, la violencia se ha incrementado y dado lugar a otros tipos de violencia, como lo son la “violencia de género”; no es nueva, sino que no había sido reconocida como tal, hasta hace unos años, porque se consideraba parte de la cultura, particularmente en nuestro país. Históricamente, el hombre estuvo sometiendo a la mujer con el poder que le otorgaba la ley (así lo creían) con el matrimonio, por ser el esposo, el proveedor del hogar, percibiendo a la mujer como de su propiedad; en el contexto laboral, las mujeres reciben menor paga por el mismo trabajo de un hombre y puestos de bajo perfil, con pocas posibilidades de obtener jefaturas, tenían que soportar injusticias como el despido por estar embarazadas, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Cabe hacer mención, que también los varones en ocasiones también han sido objeto de violencia por parte de las mujeres, quizás en menor proporción, pero al final terminan siendo víctimas.

Es importante que tengamos presente los diferentes tipos de violencia, para no confundirla con costumbres y tradiciones que dañan la integridad de la persona y a la sociedad en general.

Fuente: Sanmartin, J., (2010), Concepto y tipos de violencia, en: “Reflexiones sobre la violencia”, México, Siglo XXI, p.p. 11- 33.

**Tipos de violencias contra las mujeres y niñas**

Una de las violaciones a los derechos humanos más recurrentes hasta el momento, ha sido en contra de las mujeres y las niñas, como legado cultural, por el sometimiento y discriminación vivido en familias, primero por los padres y luego por los esposos, situación que les impidió por mucho tiempo destacar tanto en el ámbito familiar y mucho menos en el social, deportivo, científico y otros. No se trata de buscar una revancha, sino de otorgarle los derechos que, por el hecho de ser humano, tiene. Y, en tiempos de pandemia, la situación económica en el mundo se vino abajo, el confinamiento y la incertidumbre han provocado un incremento en la violencia en contra de las mujeres y las niñas en el núcleo familiar.

A continuación, presentamos algunos conceptos generales, que es necesario que conozcas:

**Violencia de género:** son acciones que dañan a una persona o grupo de personas por razones de género, esto es, el abuso de poder que se ejerce individual o colectivamente. El término se utiliza frecuentemente para describir la violencia ejercida en contra de grupos minoritarios como la comunidad LGBTQI+.

**Sobreviviente de violencia:** sinónimo de “víctima” y se refiere a las personas que han salido adelante, a partir de haber sufrido algún tipo de violencia, reconocidas, además, como personas resilientes.

**Consentimiento:** Se refiere a los acuerdos que se establecen entre personas involucradas en actos sexuales o para contraer matrimonio. Éste debe ser libre y voluntario, donde los involucrados se encuentren en pleno uso de sus facultades mentales y emocionales. Que quede claro: “No” es “no”, “sí” es “sí”.

**Violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado:** representa uno de los más recurrentes problemas en el mundo. También es conocido como maltrato doméstico o del hogar o violencia de pareja, consiste en el ejercicio abusivo de poder físico, sexual, psicológico y económico, para mantener el control sobre la otra persona o personas con las que están en convivencia permanente.

Ahora bien, definamos las manifestaciones violentas, anteriormente mencionadas:

**Violencia física:** implica bofetadas, patadas, pellizcos, jaloneos, mordidas, empujar y arrojarlas al piso, tirar de su pelo, abuso de la fuerza en general.

**Violencia sexual:** obliga a la pareja a sostener relaciones íntimas sexuales sin su consentimiento.

**Violencia psicológica:** somete y provoca miedo por medio de intimidación y amenaza con causarle daño a sus bienes, propiedades y a su persona.

**Violencia emocional:** ataca directamente la autoestima de la víctima, por medio de críticas, insultos, prohibiciones y ridiculizándola constantemente.

**Violencia económica:** busca tener el control y dependencia financiera del otro, restringiendo los recursos y limitando los gastos.

**Feminicidio:** se refiere al homicidio intencional de una mujer, por motivos de género; los casos en su mayoría, ocurren después de una cadena de abusos por parte del agresor hacia su víctima, generalmente parejas o exparejas de ésta.

**Trata de personas:** negociación y explotación sexual de mujeres en contra de su voluntad y/o por medio de engaños, agrediendo su dignidad y privando de su libertad. Representa un problema fuerte a nivel mundial.

**Violencia en línea o digital:** es el tipo de violencia en contra de una mujer, haciendo uso de algún recurso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (celulares, computadora conectada a Internet, redes sociales, videojuegos, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.).

La violencia en línea o digital puede ser:

**Ciberacoso:** se refiere al envío de mensajes groseros y amenazantes, con el propósito de intimidarla(o).

**Sexteo o sexting:** son mensajes o fotografías de contenido erótico explícito, con consentimiento o sin él o utilizada como forma de coacción; sin embargo, cuando alguno de los involucrados es menor de edad y/o el material que se genera, se utiliza para coaccionar a la otra persona. Doxing: es una forma de abuso de confianza, donde se publica información personal de la víctima.

Organización de las Naciones Unidas Mujeres, (17 de Noviembre de 2020), Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

## Identifica los diferentes tipos de

# VIOLENCIA!

### Psicológica

Te insulta, humilla o te cela. Te manipula con amenazas de suicidio si se separan. Te ignora. Revisa tu celular, bolsa, Redes Sociales o correo electrónico. Te prohíbe ver a tus familiares o amigos. Te prohíbe hacer cosas determinadas, ir a ciertos lugares o exige le pidas permiso. Te compara de forma destructiva. Hace comentarios desagradables sobre tu persona y te etiqueta. Censura tu forma de vestir.

### Patrimonial

Te quita o destruye tus pertenencias o documentos. Amenaza con no dar dinero para los gastos del hogar. Destruye los muebles o saca tus pertenencias de casa.

### Económica

Te impide comprar lo que deseas. Te exige le entregues tu salario. Condiciona tus gastos. En tu trabajo recibes menos paga por ser mujer.

### Sexual

Te toca o besa haciéndote sentir agredida. Te obliga a tener relaciones sexuales, aún siendo tu pareja. Utiliza palabras o señas sexuales que te ofenden. Te obliga a ver o escuchar contenidos sexuales.

### Física

Te jalonea, golpea o pellizca... puede hacerlo parecer un juego o disfrazarlo como caricias. Te agrede intencionalmente causándote lesiones.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, garantiza su desarrollo, favoreciendo su bienestar conforme los principios de igualdad y no discriminación.

DENUNCIA CUALQUIER MUESTRA DE VIOLENCIA...

¡VALES MUCHO Y VALES BIEN!!



BGLucas 2021

Existen otras formas de violencia que ocurren a nuestro alrededor, que es importante que las identifiquemos y sobretodo las distingamos para que, en el momento de la denuncia, estemos conscientes de qué se trata. Es así que, hacemos la distinción entre los siguientes conceptos:

**Abuso sexual:** consiste en intimar con otra persona sin su consentimiento y sin ejercer violencia. Aplica con menores de edad, discapacitados o personas que se encuentran bajo los efectos de alguna droga o alcohol.

**Acoso sexual:** se trata de insinuación directa, solicitud verbal, no verbal o por escrito, para sostener relaciones sexuales con una persona que rechaza el ofrecimiento.

**Agresión sexual:** es un acto de carácter sexual forzado, sin el consentimiento de la persona y que atenta en contra de su libertad sexual; una de sus manifestaciones es la:

**Violación:** catalogada como un tipo de agresión sexual, consistente en la introducción de miembros corporales vía vaginal, anal u oral o de objetos en las dos primeras vías.

La ley contempla la siguiente clasificación de las violencias...

- **Psicológica.** Manifiesta en insultos, desacreditación, humillaciones, actos de manipulación (por ejemplo, amenaza con suicidarse, etc), prohibiciones, revisión de tu celular, redes sociales u objetos personales, restricciones y críticas destructivas, entre otras.
- **Física.** Golpes, bofetadas, patadas, pellizcos, jaloneos, es decir, contacto físico brusco, etc.
- **Patrimonial.** Quitar o destruir bienes muebles, inmuebles, documentos o alguna otra pertenencia, utilizando la fuerza y sin su consentimiento, amenazarte con no darte el gasto familiar.
- **Económica.** Recibir un sueldo inferior por el hecho de ser mujer, impedirte gastar tu dinero en lo que quieres o quitarte tu sueldo.
- **Sexual.** Besarte o tocarte de manera que te incomode, dirigirse a ti con palabras o señas impropias u obligarte a tener relaciones íntimas sexuales, aun siendo tu pareja.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487799/Tipos\\_de\\_violencia\\_Agosto\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487799/Tipos_de_violencia_Agosto_2019.pdf)

Para mayor información estadística sobre violencia, puedes consultar el siguiente sitio: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/7\\_violencia/8.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/8.pdf)

Como te puedes dar cuenta, los tipos de violencia son muchos y dependiendo de la perspectiva o institución que analice el concepto de violencia, es la clasificación que hace, sin embargo, al final estamos hablando de los mismo.

## Actividad de Aprendizaje 2. Cultura urbana por la Paz y la No Violencia

Los jóvenes, como miembros activos de la sociedad y preocupados por participar en la solución de problemas que los colocan en situación vulnerable, están dispuestos a participar en algunos programas vigentes de prevención de violencia, promovidos por el estado de Jalisco, manifestando su interés por contribuir a mejorar las condiciones de vida de ellos, sus familias, su comunidad y el país en general.

### Propósito

Sensibiliza a los estudiantes acerca de la responsabilidad que tienen como ciudadanos, de participar en la construcción de la Paz y la No violencia en su comunidad.

### Producto esperado

Propuesta de intervención de jóvenes como grupo social, en la construcción de una sociedad en paz y no violencia.

### Instrucciones

1. Conformar equipos de trabajo de cuatro o cinco compañeros.
2. Revisa el documento titulado “Prevención y Atención a la violencia familiar y de género” (pp. 47 – 51).
3. A partir de la revisión, el equipo deberá elegir qué aspectos desean retomar, para elaborar propuestas de prevención e intervención en contra de problemas en los ámbitos familiar y de género, que contribuyan a formar una Cultura de la Paz y la No Violencia; para ello, deberán desarrollar los siguientes aspectos:
  - Nombre de la propuesta (procuren que sea atractiva)
  - Justificación
  - Tipo de violencia (que abordan)
  - Objetivos (que pretenden alcanzar)
  - Desarrollo de 10 actividades (propuestas para prevenir o combatir la violencia familiar y de género).
  - Recursos (humanos, materiales, técnicos, etc., que se requieren para llevar a cabo las actividades y cumplir los objetivos).
4. Cada estudiante miembro del equipo, contesta de manera personal el siguiente cuestionamiento ¿De qué manera puedo contribuir yo, en la prevención y disminución de las violencias familiar y de género? Se incluyen todas las respuestas en el documento de equipo.
5. No olviden incluir los nombres de los miembros del equipo y la bibliografía en formato APA.

6. Una vez desarrollados cada uno de los apartados, seleccionen entre las aplicaciones de Jamboard y Padlet, para representar su información, utilizando herramientas tecnológicas como éstas.
7. Suban al foro el producto terminado por equipo, con el propósito de mostrarlo a tus compañeros, al tiempo que cada uno de los miembros del equipo revisan mínimo dos representaciones de sus compañeros y las retroalimentan.
8. Esperen las observaciones y/o comentarios de su asesor.

### ✓ Criterios de evaluación

#### Forma

- Presentación de propuestas, utilizando Jamboard y Padlet. En los siguientes sitios <https://jamboard.google.com/> y <https://es.padlet.com/>
- Se sube un documento por equipo, en tiempo y forma al foro.
- Cada estudiante retroalimenta mínimo dos representaciones de otros equipos.

#### Fondo

- Texto que reúna las características de propuesta, desarrollando los aspectos solicitados.
- Cada miembro del equipo deberá incluir en el documento su propuesta de intervención personal, original, junto con las de sus compañeros.



### Recursos y materiales de apoyo

Hasta el momento contamos con información referente a los tipos de violencia, así como otros conceptos relacionados, ahora ya tienes clara la problemática sobre la cual diseñaremos una propuesta que contribuya a mejorar la situación, pero también en lo personal, cambiando actitudes y comportamientos que quizás tu hagas de manera inconsciente y representen una acción violenta ¿Están listos (as)?

Iniciemos con actitud y convencidos de que los problemas tienen solución, pero hay que buscarla; para ello, revisa el contenido del siguiente video que plantea las características y ventajas del conflicto, toma nota de lo más relevante y aprende sobre ello: [https://www.youtube.com/watch?v=S\\_fb1k8BD4M](https://www.youtube.com/watch?v=S_fb1k8BD4M)

¿Te das cuenta de lo importante que es reconocer las diferentes formas de violencia y no confundirla con costumbres?

Desgraciadamente por eso en ocasiones se vuelven lo habitual, pero no debe ser así. Actualmente existen instituciones que brindan apoyos no solamente legales a las víctimas, sino también psicológico, médico, etc.

Sin embargo, la tarea pendiente inmediata y urgente, es que eliminemos la cultura de la violencia y la transformemos en una Cultura de Paz y No Violencia, que cuando por alguna circunstancia de la vida, nos encontremos involucrados en alguna situación de violencia, denunciemos y señalemos a quien nos causó daño, solamente así podremos combatirla, mandando a la cárcel a quienes no respeten nuestros derechos y no cumplan con las leyes establecida. A partir de aquí, requerimos también, conocer las instancias al igual que los procedimientos a seguir y denunciar la injusticia. Pero, por cuestiones de tiempo y atendiendo tu lugar como estudiante de la Universidad de Guadalajara, te compartimos un documento donde nos dan a conocer los pasos a seguir para denunciar abusos, acoso y otro tipo de agresiones, de las cuales podemos convertirnos en víctimas dentro de la propia institución. A continuación, te compartimos el sitio donde puedes encontrar la información referida:

[http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/propuestabase\\_protocolo\\_universitario\\_actuacion\\_acoso\\_y\\_hostigamiento.pdf](http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/propuestabase_protocolo_universitario_actuacion_acoso_y_hostigamiento.pdf)

Además de crear el hábito de la denuncia ¿Cómo podemos contribuir para construir una Cultura de la Paz y la No Violencia? Veamos algunas propuestas que nos pueden dar idea de cómo participar y/o poner nuestro granito de arena, en esto que es una necesidad local, nacional y mundial. Tenemos responsabilidad y la tenemos que cumplir, cada uno desde su lugar y el rol que desempeña en su entorno. Aquí te mostramos algunas ideas de participación, para ello, revisa los siguientes videos:

Construyendo Paz: <https://www.youtube.com/watch?v=vpvNhelqg>

Los tips de 5 jóvenes líderes para construir la paz: <https://www.youtube.com/watch?v=5yFJ6Vf4Xjc>  
 Constuir la Paz, es posible, [https://www.youtube.com/watch?v=ob0nYFq\\_Aac](https://www.youtube.com/watch?v=ob0nYFq_Aac)



## Producto integrador. Cultura de paz entre los géneros

A lo largo de estos dos módulos hemos hablado acerca de las diferencias entre sexo-género y cómo las instituciones, como agentes socializadores, influyen en el significado social de la masculinidad y feminidad, sin embargo, algunas de estas instituciones conservan ideas que no logran adaptarse a los cambios generacionales, por ejemplo, el conflicto que se presenta entre los boomers y la generación de cristal, con relación a temas como el respeto y tolerancia a la diferencia de ideas, entre otros.

Es a partir de este contexto que deseamos invitarte a ocupar el lugar del otro, empatizar y tolerar posturas distintas a las tuyas y de esta manera crecer a partir de los desacuerdos que se puedan generar, ¿contamos contigo?

Ahora bien, para contribuir con la cultura de la paz, es momento de trabajar en colaboración con tus compañeros materializando tus ideas con respecto a, ¿cómo pueden simbolizar la paz entre los géneros?

Estamos a punto de finalizar esta unidad de aprendizaje, así que es momento de reflexionar si has logrado comprender la importancia de usar los lentes con perspectiva de género, así como darte cuenta de que los cambios y modificaciones en la sociedad han surgido a partir de una situación que puede ser incómoda para ciertas personas o de la lucha y exigencia por el reconocimiento de los derechos humanos.

Adoptar una perspectiva de género no significa estar por encima del otro, implica considerar las diferencias propias y las de los otros. Contamos con tu perspectiva

**Propósito**

Relaciona los términos vinculados con la perspectiva de género y la cultura de paz.

**Producto de aprendizaje**

Collage digital sobre la cultura de paz entre los géneros.

 **Instrucciones**

Listado

1. Integren equipos de máximo 5 personas para elaborar tu collage.
2. Elaboren un listado de palabras y acciones que representen para ustedes la Paz entre los géneros.  
Por ejemplo, tolerancia, respeto, empatía, escucha, evitar comentarios relacionados con estereotipos.
3. Busquen en la web, imágenes, fotografías, dibujos, colores y otros elementos gráficos que representen cada una de las palabras y acciones que incluyeron en su listado.
4. Ingresa a la página de Popplet <https://www.popplet.com/> y crea un nuevo usuario.
5. Una vez dentro da clic en “crear un nuevo Popplet” y agrega la información y los elementos gráficos que representan para ustedes La Paz.
6. Compartan el enlace de su collage en Popplet el foro que su asesor habilitará.
7. Comenten al menos dos de los collages de sus compañeros.

 **Criterios de evaluación****Forma**

- Usa elementos gráficos para representar la Paz entre los géneros.
- La forma en la que organiza y presenta la información es atractiva.

**Fondo**

- Los elementos gráficos del collage están relacionados con la cultura de paz.
- Participa activamente en el foro, agregando comentarios relacionados con la cultura de paz entre los géneros.

**Recursos y materiales de apoyo**

Maestría Tecnológica. (03 de febrero de 2016). Tutorial Popplet. [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xvG6pC5z5jg>